

**EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO SANTA ELENA  
ACTA DE EVALUACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES**

**País: Ecuador**

**Nombre del Proyecto: "BID-L1223-FERUM-CNELSTE-DI-FI-005 CONTRATACION  
PARA FISCALIZACION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE: SECTOR LAS  
CAÑITAS - COMUNA SALANGUILLO, B. 6 DE DICIEMBRE-COM. SAN  
MARCOS, B. BUENOS AIRES-COM. SINCHAL, B. CRISTO DEL CONSUELO-  
COM- RIO SECO, B. 30 DE MAYO - PARROQUIA COLONCHE, ENTRADA  
GUANGALA-COLONCHE, CRUCE DE PALMAR-COM PALMAR, SECTOR  
CEMENTERIO-COM PALMAR, B. VINICIO YAGUAL MZ 43 Y 46-JOSE LUIS  
TAMAYO."**

**Fecha de Presentación: 1/diciembre/2022**

**Método de Selección: Consultoría Individual**

**Número de Proceso: BID-L1223-FERUM-CNELSTE-DI-FI-005**

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**

9

## Índice

Sección I. Informe de evaluación técnica—Texto .....	1
Sección II. Informe de evaluación técnica—Formularios .....	3
Formulario IIA. Evaluación técnica—Datos básicos .....	4
Formulario IIB. Resumen de la evaluación—Puntajes técnicos/Clasificación .....	7
Sección III. Informe de evaluación—Recomendación de adjudicación—Texto.....	8
Sección V. Anexos.....	9
Anexo I i). Evaluaciones individuales .....	10

*[Handwritten marks]*

## Sección I. Informe de evaluación técnica—Texto<sup>1</sup>

**1. Antecedentes** CNEL EP comprometida con brindar un mejor servicio, cuenta en este año con la calificación, aprobación y priorización de varios proyectos de mejoras en subtransmisión y distribución, los cuales deben ser ejecutados bajo las políticas, normas y reglamentos asociados a la ejecución de proyectos eléctricos, siendo requerido lograr calidad en trabajos cumpliendo el alcance, cronograma y costo establecidos

El Gobierno de la República del Ecuador ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un préstamo para financiar parcialmente el Proceso BID-L1223-FERUM-CNELSTE-DI-FI-005 CONTRATACION PARA FISCALIZACION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE: SECTOR LAS CAÑITAS - COMUNA SALANGUILLO, B. 6 DE DICIEMBRE-COM. SAN MARCOS, B. BUENOS AIRES-COM. SINCHAL, B. CRISTO DEL CONSUELO-COM- RIO SECO, B. 30 DE MAYO - PARROQUIA COLONCHE, ENTRADA GUANGALA-COLONCHE, CRUCE DE PALMAR-COM PALMAR, SECTOR CEMENTERIO-COM PALMAR, B. VINICIO YAGUAL MZ 43 Y 46-JOSE LUIS TAMAYO.

**2. Proceso de selección (antes de la evaluación técnica)** Mediante Resolución Nro. CNEL-STE-ADM-2022-0247-R de fecha 2 de noviembre de 2022, el Administrador de la Unidad de Negocio realiza la designación de la comisión Técnica del presente proceso.

Mediante correo electrónico de fecha 02 de noviembre de 2022 se invitó a los Consultores: Ing. Juan Carlos Bajaña Endara, Ing. Daniell Eduardo Chica García Ing. Marcos Javier Pacheco Hurtado quienes manifiestan su interés, confirmando su participación en el proceso presentando sus ofertas en los plazos establecidos. Se presentaron las ofertas según el siguiente orden: Daniel Eduardo Chica García, Juan Carlos Bajaña Endara y Marcos Pacheco Hurtado.

**3. Evaluación técnica** Para efecto de evaluación los delegados realizaron la apertura y revisión para la calificación de las mismas, con fecha: 16 de noviembre de 2022.

No fue necesario enviar a convalidación a ningún oferente.

Inicialmente se constató que cada uno de los oferentes cumpla con el requisito de presentar los documentos que garanticen la disponibilidad de los equipos e instrumentos considerados en el pliego.

<sup>1</sup> La Sección I se aplica a la selección basada en la calidad y el costo (SBCC), la selección basada en la calidad (SBC), la selección cuando el presupuesto es fijo (SBPF) y la selección basada en el menor costo (SBMC) y la selección basada en las calificaciones del consultor (SCC).

Posteriormente se procedió a evaluar cada uno de los puntos indicados en la Tabla de Ponderación que consta en los TDR del proceso. Dichos parámetros son los siguientes:

- Antecedentes Académicos: Formación profesional
- Idoneidad para los Trabajos: experiencia general y específica

Obteniendo la siguiente información:

- Daniel Eduardo Chica García
- Juan Carlos Bajaña Endara
- Marcos Pacheco Hurtado

La evaluación la realizaron los Delegados del Proceso quienes revisaron los parámetros de evaluación que constan en la Tabla de ponderación.

Se presentarán los resultados de la evaluación técnica: los puntajes y la recomendación de preselección.

Se resaltarán las fortalezas y debilidades de cada propuesta.

### **Fortalezas y debilidades**

#### **Daniel Eduardo Chica García**

a) *Fortalezas: Ejemplo: Experiencia en proyectos muy semejantes en el país.*

b) *Debilidades: Ejemplo: No se encuentra debilidades en el oferente*

#### **Juan Carlos Bajaña Endara**

a) *Fortalezas: Ejemplo: Experiencia en proyectos muy semejantes en el país.*

b) *Debilidades: Ejemplo: No se encuentran debilidades en el oferente.*

#### **Marcos Pacheco Hurtado**

a) *Fortalezas: Ejemplo: Experiencia en proyectos muy semejantes en el país.*

b) *Debilidades: Ejemplo: No se encuentran debilidades en el oferente.*

---

## Sección II. Informe de evaluación técnica—Formularios<sup>2</sup>

- Formulario IIA. Evaluación técnica—Datos básicos
- Formulario IIB. Resumen de la evaluación—Puntajes técnicos/Clasificación
- Formulario IIC. Evaluaciones individuales—Comparaciones (Puntajes promedio)



---

<sup>2</sup> La Sección II se aplica a la selección basada en la calidad y el costo (SBCC), la selección basada en la calidad (calidad), la selección cuando el presupuesto es fijo (presupuesto fijo) y la selección basada en el menor costo (menor costo) y selección basada en las calificaciones del consultor (calificaciones)

## Formulario IIA. Evaluación técnica—Datos básicos

- 2.1 Nombre del país Ecuador  
Nombre del proyecto APOYO AL AVANCE DEL CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGETICA DEL ECUADOR
- 2.2 Contratante:  
a) nombre CNEL EP  
b) dirección, teléfono, fax Calle G. Enríquez Gallo, Av. 12 entre calles 33 y 34(La Libertad). Sta. Elena - Ecuador.  
Telfs: 04-3712828
- 2.3 Breve descripción de los servicios BID-L1223LFRUM-CNELSTE-DI-FI-005  
CONTRATACION PARA FISCALIZACION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE: SECTOR LAS CAÑITAS - COMUNA SALANGUILLO, B. 6 DE DICIEMBRE-COM. SAN MARCOS, B. BUENOS AIRES-COM. SINCHAL, B. CRISTO DEL CONSUELO-COM- RIO SECO, B. 30 DE MAYO - PARROQUIA COLONCHE, ENTRADA GUANGALA-COLONCHE, CRUCE DE PALMAR-COM PALMAR, SECTOR CEMENTERIO-COM PALMAR, B. VINICIO YAGUAL MZ 43 Y 46-JOSE LUIS TAMAYO.
- 2.4 Método de selección conforme surja del Plan de Adquisiciones Fecha de aprobación del PAC.:  
SBCC  SBC   
SBPF  SBMC   
SCC  Consultor Individual
- 2.5 Límites:  
a) ex ante Superior a \$ 200.000 N/A  
b) ex post Inferior a \$ 200.000 N/A
- 2.6 Fecha de manifestación de interés de los consultores individuales invitados:  
1. Daniel Eduardo Chica García Fecha: 08 de noviembre de 2022  
2. Juan Carlos Bajaña Endara Fecha: 08 de noviembre de 2022  
3. Marcos Pacheco Hurtado Fecha: 09 de noviembre de 2022
- 2.7. Enmiendas y aclaraciones a la Solicitud de Propuestas  
d

- |                                |                              |
|--------------------------------|------------------------------|
| 1. Daniel Eduardo Chica García | NO HUBO NECESIDAD DE APLICAR |
| 2. Juan Carlos Bajaña Endara   | NO HUBO NECESIDAD DE APLICAR |
| 3. Marcos Pacheco Hurtado      | NO HUBO NECESIDAD DE APLICAR |

2.8. Presentación de CV:

- |                                |  |
|--------------------------------|--|
| 1. Daniel Eduardo Chica García | Fecha: <u>16 de noviembre de 2022</u> Hora: <u>10:07</u> |
| 2. Juan Carlos Bajaña Endara   | Fecha: <u>16 de noviembre de 2022</u> Hora: <u>10:10</u> |
| 3. Marcos Pacheco Hurtado      | Fecha: <u>16 de noviembre de 2022</u> Hora: <u>10:12</u> |

2.9 Apertura de las propuestas técnicas por el comité de selección

Fecha 16/11/2022 Hora 15H00

2.10 Número de propuestas presentadas

3 (Tres)

2.11 Comité de evaluación<sup>3</sup>:

Nombre y título de los integrantes (normalmente entre tres y cinco)

1. Ing. Geovanny P. Reyes Malavé (Ing. Civil)
2. Ing. Erick E. Intriago F. (Ing. Eléctrico)
3. Ing. Edison E. Panchana T. (Ing. Electricidad)

2.12 Criterios de evaluación/subcriterios<sup>4</sup>:

a) Antecedentes Académicos:

- i) Título Universitario
- ii) Estudios de Postgrados

Ponderación 20 Puntos  
Ponderación 4 Puntos

b) Idoneidad para los trabajos

- iii) Experiencia General
- iv) Experiencia Específica

Ponderación 36 Puntos  
Ponderación 40 Puntos

<sup>3</sup> Es importante que los evaluadores estén calificados para esa tarea.

<sup>4</sup> Se recomienda un máximo de tres subcriterios por cada criterio. Los criterios expuestos son meramente ejemplificativos y deberían ser adecuados conforme los criterios que se describan en la hoja de dato según corresponda a cada proceso de selección en particular

2.13 Puntaje técnico, por consultor

Puntaje mínimo para calificar 60 Puntos

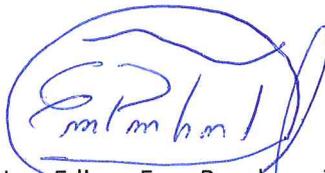
Nombre del consultor	Puntaje técnico
1. Daniel Eduardo Chica García	
2. Juan Carlos Bajaña Endara	83,33
3. Marcos Pacheco Hurtado	86,50
	70,00



Ing. Geovanny Patricio Reyes Malavé  
**DELEGADO DEL PROCESO**



Ing. Erick Ecuador Intriago Farías  
**DELEGADO DEL PROCESO**



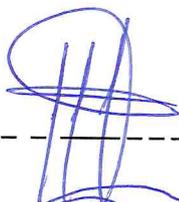
Ing. Edison Ever Panchana Tigrero  
**DELEGADO DEL PROCESO**

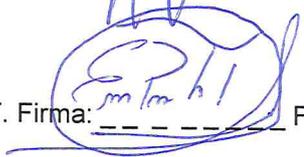
## Formulario IIB. Resumen de la evaluación—Puntajes técnicos/Clasificación

Nombre del consultor	Daniel Eduardo Chica García	Juan Carlos Bajaan Endara	Marcos Pacheco Hurtado
Criterios	Puntaje	Puntaje	Puntaje
Título Universitario	20.00	20.00	20.00
Estudios de Postgrados	4.00		
Seminarios		4.00	4.00
Experiencia General	36.00	22.50	36.00
Experiencia Específica	23.33	40.00	10.00
<b>Puntaje total</b>	<b>83.33</b>	<b>86.50</b>	<b>70.00</b>
Clasificación	2	1	3

Las propuestas que obtuvieron un puntaje inferior al puntaje mínimo para calificar de 60 puntos han sido rechazadas.

1. Nombres de los evaluadores: Ing. Geovanny P. Reyes M. Firma:  Fecha: 1/12/2022

Ing. Erick E. Intriago F. Firma:  Fecha: 1/12/2022

Ing. Edison E. Panchana T. Firma:  Fecha: 1/12/2022

Sección III. Informe de evaluación—Recomendación de adjudicación—Texto<sup>5</sup>**RESULTADO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS.**

En base a la calificación realizada de acuerdo a los parámetros indicados en los TDR precontractuales, se determina que todos los oferentes cumplen con los requisitos mínimos y técnicos. A continuación se muestra el resumen de la calificación de acuerdo a los cuadros detallados que constan en esta Acta.

No.	CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO	Daniel Eduardo Chica García	Juan Carlos Bajaña Endara	Marcos Pacheco Hurtado
1	FORMACION PROFESIONAL	24	24.00	24.00	24.00
2	EXPERIENCIA GENERAL	36	36.00	22.50	36.00
3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	40	23.33	40.00	10.00
	<b>TOTAL</b>		<b>83.33</b>	<b>86.50</b>	<b>70.00</b>

Los Delegados de Evaluación, una vez realizada la revisión pone en consideración el siguiente orden de prelación que será el utilizado para la selección:

1. Juan Carlos Bajaña Endara
2. Daniel Eduardo Chica García
3. Marcos Pacheco Hurtado

Los Delegados de Evaluación aprueba el orden de prelación sin ninguna observación.

**1. Conclusiones y Recomendaciones**

De la calificación de las postulaciones presentadas, se concluye que, el Ingeniero Juan Carlos Bajaña Endara. Cumple a cabalidad los requisitos solicitados en los TDR de la consultoría y además ha obtenido la mayor calificación.

En consecuencia, los Delegados de Evaluación recomiendan adjudicar el contrato de esta consultoría a Juan Carlos Bajaña Endara por haber obtenido el mayor puntaje en la calificación de sus antecedentes profesionales y laborales.

<sup>5</sup> Se aplica a la selección basada en la calidad y el costo, la selección cuando el presupuesto es fijo y la selección basada en el menor costo. En el caso de la selección basada en la calidad y la selección basada en las calificaciones de los consultores suministre información pertinente, según se indique.